



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de noviembre de 1992

Número 100

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO

Naucalpan de Juárez, México a 10 de noviembre de 1992.

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en sesión de cabildo celebrada el día 4 de noviembre de 1992 consideró:

I Que tomando en cuenta las variables de crecimiento de la población del municipio, y como consecuencia el incremento en la generación de desechos sólidos, servicio que supera las 1.500 toneladas diarias de basura, razón por la que el H. Ayuntamiento, está imposibilitado a prestar por sí mismo el servicio de limpia de manera correcta y eficiente, ya que el servicio nos impone la obligación de adquirir camiones especiales e instalar contenedores para recoger la basura que se genera en la zona industrial, comercial y residencial.

II Que el Ayuntamiento de Naucalpan tiene que satisfacer también otros servicios públicos que son de imperiosa necesidad para la población, por tal motivo carece de los recursos económicos para adquirir maquinaria y equipo

apropiado para la recolección y reciclaje de los desechos sólidos, así como para diseñar, construir y operar rellenos sanitarios, utilizando las técnicas más avanzadas, todo esto con el fin de asegurar protección en materia de seguridad ecológica, higiene y salud en beneficio de los habitantes Naucalpaneses.

III Que por las razones expuestas el H. Ayuntamiento de Naucalpan ha tomado el acuerdo de que intervengan inversionistas privados que tienen la suficiente capacidad y experiencia en el manejo y disposición de los desechos sólidos.

Que en un marco de libertades se fortalezca el crecimiento económico y se solucionen los problemas de nuestro municipio, permitiendo la participación del sector privado en áreas productivas para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I del artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento acordó:

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de noviembre de 1992 | No. 100

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, tomado en sesión de cabildo celebrado el día 4 de noviembre de 1992.

AVISOS JUDICIALES: 566-A1, 6418, 6427, 6420, 6421, 6429, 6423, 6432, 6430, 6433, 6435, 6425, 563-A1, 567-A1, 6434, 6431, 6426, 6401, 6400 y 6419.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6422, 6436, 6437, 6417, 564-A1, 6270, y 6263.

FE DE ERRATA del edicto 6319 publicado los días 13 y 18 de noviembre del año actual.

(Viene de la primera página)

PRIMERO.—Hacer pública la imposibilidad de prestar por sí mismo el servicio público de limpia, en el proceso de recolección, reciclaje, diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios, como el que se requiere en el municipio y estar en posibilidad de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México.

SEGUNDO.—Concesionar el servicio público de limpia en el proceso de recolección, reciclaje, diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios, así como aprovechar la generación del Biogas que produzcan los mismos a la Empresa Desonta, S.A. de C.V., en virtud de haber presentado la solicitud ante el Lic. Mario Ruiz de Chávez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez.

Desonta, S.A. de C.V., presentó un proyecto que integra a diversas empresas especializadas en recolección, reciclaje, diseño, construcción y aprovechamiento del Biogas que producen los rellenos sanitarios para la generación de energía eléctrica.

Estas empresas demostraron conjuntamente tener una experiencia por más de 40 años en la prestación de estos servicios, así como la capacidad económica y financiera para garantizar el buen funcionamiento de éste proyecto, que representa la obtención de mejores servicios para los habitantes de Naucalpan.

TERCERO.—De acuerdo a lo que dispone la fracción IV del artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal, solicitamos autorización del H. Congreso del Estado para que apruebe el término de ésta concesión en virtud de que excede el período de esta Administración Municipal.

CUARTO.—Que para cumplir con los requisitos que señala la propia Ley Orgánica Municipal, en su oportunidad se elaborará el contrato de concesión, entre el H. Ayuntamiento y el Concesionario, donde se fijarán las bases y las condiciones que regirán para garantizar la prestación del servicio.

QUINTO.—El H. Ayuntamiento acordó solicitar al Director Jurídico y Consultivo del Gobierno del Estado de México, que se publique el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

El C. Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México.

Lic. Mario Ruiz de Chávez

(Rúbrica)

El C. Síndico Procurador.

Lic. Emilio Baldit Picazo

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES,

En el expediente marcado con el número 341/1991-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAURO CASILLAS MEZA, por conducto de sus endosatarios en procuración social, ANTONIO SALGADO VARGAS y FRUCTUOSO FLORES GALICIA, en contra de ROGELIO DIAZ ESCOBAR, se han señalado las 13.00 horas del día viernes 4 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo estos los siguientes: inmueble.—Casa habitación marcada con el número 300, de las calles de vía láctea colonia Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México, Superficie aproximada de: 157.00 m²; clasificación de Zona Habitacional de tipo residencial de clase media; densidad de la construcción 85% población densa; tipo de construcción, residencial de clase media; servicios municipales.—Completos, con pavimento, asfalto, alumbrado público, teléfono, energía eléctrica agua.—Descripción General del predio uso.—Terreno topografía plana regular, construcción para casa habitación, desarrollada en dos niveles, con la siguiente distribución, comedor, cocina, garage para tres automóviles, número de posos dos, edad aproximada de la construcción.—tres años, estado de conservación regular; calidad del proyecto bueno, vida probable.—Treinta años con mantenimiento.—Cimientos.—Mampostería de piedra, con traves de concreto.—Estructura.—Concreto Armado.—Muros tabique, cemento arena.—Entre pisos.—Loza de concreto armado.—Techos.—Loza de concreto armado en dos aguas.—Aplanados.—En su interior, yeso, tirol planchado, exterior, aplanado rústico; plafones.—Tiro.—pintura vinílica.—Ventanas de aluminio obscuro instalaciones eléctricas.—Completas.—Vidrios.—De mediana calidad y claros.—Cerrajería.—Mediana calidad, fachada.—Aplanado de tipo rústico, pintado de color café, puertas de su exterior que dan a la calle de aluminio.—Segundo Inmueble. Ubicado en el número 321, de la calle de vía láctea colonia Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México, superficie aproximada de terreno 160 m². Clasificación de la zona.—Habitacional de tipo residencial de clase media.—Densidad de la construcción 90% población densa tipo de construcción.—Residencial de clase media, servicios municipales. Completos, con pavimento, alumbrado, público, teléfono, luz, agua descripción general del predio.—Uso terreno en topografía plana regular con construcción para casa habitación, desarrollada en dos niveles, con la siguiente distribución.—Tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina y garage para dos automóviles.—número de pisos.—dos —Edad aproximada de la construcción diez años, estado de conservación regular.—Vida probable.—Treinta años, con mantenimiento.—Cimientos mampostería de piedra con traves de concreto.—Estructura concreto armado de piedra, se dice, concreto armado.—Techos cemento y arena.—Entrepisos.—Loza de concreto armado, techo de concreto armado a dos aguas.—Aplanados en su interior, yeso, y tirol planchado, plafones de tirol; pintura vinílica.—Ventanas de aluminio, instalaciones eléctricas completas, vidrios de mediana calidad.—Fachadas.—Aplanados rústicos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la Tabla de Avisos de este juzgado, por una sola ocasión.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 12 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

566-A1.—23 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 190/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de MIGUEL GARDUÑO CONTRERAS y otra, El C. juez señaló las doce horas del día 8 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate: de un terreno y construcción ubicado en domicilio conocido en hacienda de Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez que mide y linda; norte: 82.00 m con camino vecinal, al sur: 40.00 m con Iglesia, 12.00 m con lado poniente de la Iglesia y 22.00 m con Escuela, al oriente: 53.00 m con camino vecinal, y 90.00 m con carretera; al poniente: 136.00 m con canal regador. Con una superficie de: 9,542.85 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, Méx., bajo la partida número 266-950, a fojas 67, del volumen 240, libro primero, sección primera, de fecha 4-VIII-1986, un terreno tramo de calle de terracería sin construcción que se localiza al sur de la propiedad antes referida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 59.00 m con Flavio Morales Segundo, al sur: 71.00 m con camino vecinal; al oriente: 82.00 m con Emigdio Morales Corral; al poniente: 81.00 m con canal regador, con una superficie según inmatriculación de: 5,297.50 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, Méx., bajo el asiento No. 246-446, a fojas 62 del volumen 240, libro primero, sección primera, de fecha 4-VIII-1986, una camioneta marca Ford F-350 con una capacidad para 3.5 toneladas, modelo 1990, en color gris acero de redilas, funcionando en buen estado de uso, motor número 56074, serie AC2JGD 56074, Registro Federal de Vehículos 9504030, placas de circulación LS 5000. en buen estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad de \$207'821,745.00 (DOSCIEN-TOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 cantidad que resultó luego de la deducción del diez por ciento que marca la Ley.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6418.—23 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SRA. VICTORIA MOLINA MARTINEZ, el señor CESAREO MARTINEZ ARCE demanda de usted en este H. juzgado en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, en atención al abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio y se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia, expediente número 393/92.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta región, en la ciudad de Jilotepec, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil P.D. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

6427.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 634/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GANDARA CRUZ en contra de PABLO FLORES FLORES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: casa ubicada en el callejón Morelos sin número, en San Pedro Tulicpec, municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lindas con 6.00 m y 11.00 m respectivamente y colinda con la señora Micaela de la Cruz; al sur: 17.00 m con Angela Flores Flores; al oriente: 11.00 m con Armando Fernández Bustamante; al poniente: en dos lindas de 6.00 m y 5.00 m respectivamente con Micaela de la Cruz y con Antonio Flores Flores y una superficie de 170.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento número 410-367, fojas 100, volumen XXX, en el libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 37'500,000.00 treinta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., valor que fue designado por los peritos en actuaciones.

Anunciándose su venta, convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de nueve días. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6420.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 634/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GANDARA CRUZ en contra de PABLO FLORES FLORES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: una máquina de soldar, marca Hobar, serie AW10347 de 200 Amper 1450 R.P.M., modelo MC-260, color verde pistache; una compresora color azul, modelo C6P114, serie 11798272, una máquina de coser marca Brother, serie N-DB2-B755-3, con motor marca Halcón, serie NM006764 color verde, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las siguientes cantidades \$ 2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), respecto de la máquina de soldar Hobar, de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), respecto de la compresora de \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), respecto de la máquina de coser marca Brother.

Anunciándose su venta, convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6421.—23, 24 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1139/92, NATIVIDAD VAKA QUIROZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Cuahuatl

en los términos de la población de Xalatlaco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 36.00 m con Salomón Vara Rojas; al sur: mide 112.00 m con Salomón Campos y cerro; al oriente: mide 125.00 m con Adrián Camacho; y al poniente: en dos líneas, la primera mide 71.00 m con el suscrito y la segunda línea mide 68.00 m con Brígida Jiménez teniendo una superficie total aproximada de 10,609.00 metros cuadrados.

El C. juez de lo suatos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6429.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 596/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, de Degollado, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE S. MONTAÑEZ MARTINEZ, en carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de ANTONIO GUADARRAMA DIAZ y MA FELIX PEREZ DE GUADARRAMA, se dictó un auto que a la letra dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761, 763 de la Ley Adjetiva vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio, siendo el bien a rematar un terreno de cultivo que se encuentra ubicado en San Miguel Villa Guerrero, el cual mide y linda de la siguiente manera: al sur: 66.00 m con Rufino Pérez Guadarrama; al norte: 77.30 m con José Carmelo García, al oriente: 11.00 m con Claudio Sánchez; al poniente: 31.00 m con Claudio Sánchez, con una superficie aproximada de: 1,504.65 metros cuadrados, en consecuencia se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de quince millones cuarenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional, convoquense a acreedores y postores.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, noviembre dieciséis de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6423.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 677/91, relativo al juicio de jurisdicción mixta sobre denuncia del fallecimiento del señor TEOFILO GARDUÑO LOPEZ, promovido por CARMEN GARDUÑO PATINO, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintidós de octubre del año en curso, en el cual ordena, procédase a fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo expidarse los edictos correspondientes mismos que se publicarán por los meses de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción del juez.—Valle de Bravo, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

6432.—23 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****SR. IVAN SANCHEZ HERNANDEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA LUISA CASO RAMIREZ, bajo el expediente número 1489/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de octubre del presente año ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado; las copias simples de traslado, quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

6430—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 897/92

ELOISA GOMEZ DE V. Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

DOLORES GRISELDA CORTEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana número 88, de la colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17,00 m con lote 24; al sur: 17,65 m con Avenida Panitlán, al oriente: 9,00 m con lote 50; al poniente: 9,00 m con calle Barbuena o surta, y que tiene una superficie de 15360 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6433—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

MANUEL MARTINEZ ROSA y ROSA PEREZ FLORES, en el expediente 751/92 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 39, de la manzana 28, de la colonia Agua Azul Super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16,82 m con lote 38; al sur: 16,82 m con lote 40; al oriente: 9,00 m con calle 65 hoy Lago del Fondo; al poniente: 9,00 m con lote 14, con una superficie total de 151,38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para

que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6433—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 201/92, LIC. ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, le demanda a ADRIAN CRUZ FELIX en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 17'225,000.00 M.N. (diecisiete millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal, así como le solicitó el promovente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, practíquese la primera almoneda de remate de los bienes que le fueron embargados al demandado, misma que tendrá verificativo el día nueve de diciembre a las doce horas, debiéndose publicar la convocatoria de poseores a la diligencia citada, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones trescientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N., siendo el bien embargado una camioneta marca Chevrolet modelo 1983 color blanco motor número DM 16938, placas LC-8221 número de serie 3684TMD109038, número de Registro Federal de Automóviles 679376, con llantas en regular estado, así como también un camion Ford F 600, modelo 1979, con chasis y cabina en mal estado de uso, color amarillo, placas de circulación LC-8221.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

6435—23, 26 noviembre y 1o diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 585/92 relativo al juicio ordinario civil, promovido por JORGE TAPIA TAPIA en contra de ROSA MALVAEZ MALVAEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazar por edictos a la C. ROSA MALVAEZ MALVAEZ, respecto de la demanda entablada en su contra por JORGE TAPIA TAPIA, en la que se le demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta la fecha, invocando como causal de divorcio la prevista en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente para el Estado de México; B) El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su resolución, publicándose a por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población de Villa Cuauhtémoc, México, haciéndole saber a la referida demandada que deberá presentarse al local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida la referida demandada de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del código en cita.—Dado en Lerma de Villada, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escobedo Valdés.—Rúbrica.

6435—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAYMUNDO SALDANA MEDINA, promueve en el expediente 1353/92, juicio ordinario civil de usucapión, y tomando en consideración que el codemandado ISIDRO BISBAL, no ha sido localizado emplácese por medio de edictos la usucapión respecto de la fracción de terreno del inmueble denominado Chicatín o Xicatín, ubicado en la calle de Sagrario S/N, colonia Lomas de Guadalupe en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, haciéndole saber al codemandado que deberá de presentarse en el local de este juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puesta de este tribunal, se expiden a los 13 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

563-A1.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el expediente número 1420/88, relativo al juicio ordinario civil (extinción de la copropiedad) promovido por FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA LUISA en contra de EDUARDO GUIZAR DUPONT, se han señalado las 13.00 horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Gaviota número 15 casa 105 del conjunto Villa Sol, fraccionamiento La Cañada, Atizapán de Zaragoza, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los 16 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Anastasio J. Jesús Reyes.—Rúbrica.

565-A1.—23 noviembre y 2 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1972/92.

JOSE CALZADA RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del lote de terreno número cincuenta y cinco, manzana veintidos, lote quince, de la colonia Arenal, avenida acueducto de Tenayuca, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; a norte: en 13.00 metros, linda con Avenida Acueducto de Tenayuca; al sur: en 25.70 m con predio de María del Carmen Vilchis; al oriente: en 42.60 m con predio de Ramón Vilchis Hernández; al poniente: en 42.60 m con Cristobalina Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 20 días de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

567-A1.—23, 26 noviembre y 1o. de diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Exp. Núm. 321/91, ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA le demanda a JORGE MAYA GARCIA en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 25'000'000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal como lo solicita el promovente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, practíquese la primera almoneda de remate del bien embargado al demandado misma que tendrá verificativo el día diez del presente mes de diciembre a las once treinta horas, debiéndose publicar la convocatoria de postores a la diligencia citada, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos, como precio de avalúo, siendo el bien embargado un tractor marca Silerca 7200 D. -Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 6434.—23, 26 noviembre y 1o. de diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2154/92 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por EUSEBIO VARGAS AVILES, en relación a un predio ubicado en San Lorenzo Tepatlutlán distrito de Toluca con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.10 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 28.60 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 64.22 m con Rosa Peral al poniente: 64.22 m con Domingo Mirales

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces durante el término de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle o se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Aclaración. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n, San Lorenzo Tepatlutlán.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 6431.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1468/91

Segunda Secretaría

ANSELMO BUENDIA.

GLORIA EPICMENIA JIMENEZ HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado Cosamaque, ubicado en el barrio de Xochitenco, en el municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m con Vicente Buendía, actualmente Víctor Cocast; al sur: 22.00 m con Isidro Arrieta; al oriente: 15.00 m con Alfonso Olvera Rivera y Víctor Montaño; y al poniente: 13.00 m con callejón de Las Flores, con superficie total aproximada de 308.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 6428.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 816/90, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSÉ S. MONTAÑEZ MARTÍNEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN S.N.C., en contra de JULIA ORTIZ VDA. DE FLORES Y MAURO FLORES ORTIZ, se dictó un auto que a la letra dice: ".....visto su contenido, con fundamento en los artículos 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio; se señalan las 11.00 horas del día 7 de diciembre del año en curso; para que tenga verificativo nuevamente la primer almoneda de remate, por lo que se autoriza la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero sin número, en San Francisco Tetegla municipio de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 15.00 m con propiedad de Agustín Soto; al oriente: 27.00 m con propiedad de Agustín Soto; al poniente: 27.00 m con propiedad de Agustín Soto, con una superficie aproximada de: 405.00 m², sirviendo de base para el bien a rematar la cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.N., convóquese postores, no así a acreedores, en virtud de que se desprende del certificado de gravámenes que el único acreedor en BANCA SERFIN, S.N.C., parte actora en el presente juicio, quedando a disposición del promovente en la Secretaría de este Juzgado el edicto correspondiente.—Tenancingo, Estado de México, noviembre 16 de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6401.—19, 23 y 24 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 99/91, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSÉ S. MONTAÑEZ MARTÍNEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de JOSÉ LUIS ESTRADA ITURBE Y MARÍA ORNELAS DE ESTRADA, se dictó un auto que a la letra dice: ".....con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio y 764 de la Ley Adjetiva en vigor; de aplicación supletoria a la legislación mercantil; se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien embargado y para tal efecto se señalan las once horas del día 4 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate, en el presente juicio, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N., esto es con el descuento de un diez por ciento, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 31.00 m con Pedro Porras Pérez; sur: 31.00 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Juana Guadarrama Arellano y Armando Correa, teniendo un derecho de una servidumbre de paso de: 4.00 m de ancho con acceso desde la carretera a San Lucas, hasta el terreno que se describe, la cual existe en medio de los dos colindantes que se ha hecho mención; poniente: 25.00 m con Santos Pedraza, con una superficie de: 775.00 m². Por lo que convóquese postores.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, noviembre 16 de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6410.—19, 23 y 24 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 57/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSÉ LUIS ARZATE IBERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C en contra de RANCHO BUENA ESPERANZA Y/O JOSÉ AGUINAGA FLORES. El C. Juez señala las 10.00 horas del día 14 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado el cual es un terreno y construcción de Residencia Carapeste, se encuentra ubicado en carretera Yautepec, Ticuman KL 6 en la colina DIEGO RUIZ en Yautepec, Estado de Morelos y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 183.90 m con lote 35, al sur: 157.20 m con lote 37, al oriente: 111.30 m con zona federal de carretera Yautepec, Ticuman, al poniente: 11.50, 9.80, 25.00, 23.20, 7.00 y 49.00 m con río Yautepec, con una superficie de: 18,533.76 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, así como en el juzgado de Cuernavaca, Morelos y sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$1'220,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

6412.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6218/58/92, MARIO ESCALONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Estanco", San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con 2a. Cda. de Ignacio Allende, sur: 19.85 m con propiedad particular, oriente: 18.40 m con propiedad particular, poniente: 15.60 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de 336.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Tlalnepantla, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Expediente I.A. 2132/32/90, C. CARLOS DE ALBA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de San Francisco Chimalpa, predios denominados primero "Casa Vieja" o "Primer Agua", 2o. "Casa Vieja", del municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y lindan; primero: norte: 310.45 m con María Concepción Jacob, sur: 301.35 m con Agrupación de Matrimonios de Clavería, oriente: 108.50 m con María Concepción Jacob, poniente: 296.00 m con camino al campamento de la Cía. de Luz y Fuerza, con una superficie de: 44,947.00 m². Segundo: norte: 90.00 m con un pantano, sur: 125.00 m con Salvador Antonio Gutiérrez, oriente: 100.00 m con Vicente Reyes, poniente: 100.00 m con José de Jesús, con una superficie de 33,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6422.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. I.A. 10896/293/92, MIGUEL ANGEL SANCHEZ OS-NAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tejocote", en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalne-pantla, mide y linda: al norte: en 2 tramos de 13.00 m y 23.00 m lindan con calle principal y calle sin nombre; al sur: 26.00 m con Marco Antonio Sánchez Osnaya, al oriente: 22.90 m con Marcelino Trejo, al poniente: 26.85 m con Marcelino Trejo.

Con una superficie de: 773.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. I.A. 10997/291/92, BECERRIL CHAVEZ DANIEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Miraflores y Aurora, municipio de Isidro Pablos Tlazala, distrito de Tlalne-pantla, mide y linda; norte: 92.00 m y colinda con Margarita Vargas de la Rosa, sur: 93.70 m y colinda con Primo Chavarría, oriente: 31.40 m colinda con Marcelo Trejo Roa, poniente: 25.30 m y colinda con Francisco Carollera.

Superficie aproximada de: 2,414.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. I.A. 10778/286/92, DOLORES RAMIREZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalne-pantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Marcelino Gilardo, sur: 10.00 m y colinda con callejón Juárez, oriente: 19.00 m y colinda con Gregorio Vega, poniente: 19.00 m y colinda con José Vega.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
6422—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 14089/943/92, C. GUILLERMO AVILA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-B, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lotes No. 13 y 15; al oriente: 19.80 m con lote No. 18; al poniente: 19.25 m con lote No. 14.

Superficie: 136.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14/92/846/92, C. LEONOR CHAVEZ CACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 94, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con vialidad; al sur: 8.00 m con lote No. 98; al oriente: 15.25 m con lote No. 16; al poniente: 15.50 m con lote No. 18.

Superficie: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14049/803/92, C. LEONARDA RESENDIZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 21, lote 03, Cd. Chauhémoc, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote No. 02; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14051/805/92, C. ISIDRA CEDILLO ROJAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 1, lote 4, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 8.00 m linda con lote No. 20; al sur: 3.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con lote No. 05; al poniente: 14.00 m linda con lote No. 03.

Superficie: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14053/807/92, C. MARCIAL HERRERA CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 10, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14078/832/92 CARMEN MENDOZA VDA. DE PE-
BRAZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazala III", manzana 3, lote 7, Santa Ma. Chiconautla Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6; al sur: 15.00 m linda con lote No. 08; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 12; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14065/819/92, C. JOSE ROMERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 01, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 13; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 08

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14059/815/92, C. ANGELA VAZQUEZ BARRIENTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 1, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—24, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14050/804/92, JOSE FUENTES GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa III, manzana 1, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14060/814/92, JUAN SANTIAGO SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa IV, manzana 01, lote 08, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 07; al sur: 15.00 m linda con lote 09; al oriente: 8.00 m linda con lote 13; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14042/796/92, C. ELYRA LABASTIDA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpan", manzana 02, lote 25, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 02; al oriente: 15.00 m con lote No. 24; al poniente: 15.00 m con lote No. 26.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14072/826/92, C. CRUZ GUTIERREZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana "C", lote 29, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 30; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14055/809/92, C. ANA MARIA VEJAZQUEZ DE LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana "A", lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 8-A.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14087/841/92, RUTH ARACELI MORALES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla IV", manzana 05, lote 22, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.78 m linda con lote No. 21; al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.17 m linda con lote No. 01.

Superficie: 180.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14054/808/92, C. ELIAS MARBAN VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla 4ta., manzana 02, lote 06, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lote No. 07; al sur: 17.50 m linda con lote No. 05; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m linda con calle s/n.

Superficie: 140 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6436—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14043/797/92, C. MARIA NIEVES PEREZ RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera II", manzana 07, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14064/818/92, C. JOSE GUADALUPE GARCIA APO-LONIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Cruz Cien Petos", manzana "F", lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14062/816/92, GUADALUPE SAUCEDO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 1, lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, Teatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 18; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 06; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14084/838/92, MELCHOR ZAVALA LOPEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tepezingo III", manzana 3, lote 10, Santa María Chiconautla, Teatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con Lilia Paserin; al sur: 7.75 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m linda con Arturo Riveros M.

Superficie: 131.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14090/844/92, C. ZACARIAS RUBIO RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuescenco", manzana 4, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 42; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 10.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 14047/801/92, C. AGUSTIN ANAYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Calpulpan", manzana 02, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con Modesto Sandoval; al oriente: 15.20 m con Juan Manuel Ojeda; al poniente: 17.35 m con Zaida Rosa Hernández.

Superficie: 146.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10845/703/92, C. JESUS PAULINO AKE KOB, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Lote", manzana 01, lote 02, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 50.00 m con calle Cuetzpalli; al sur: 50.00 m con propietarios; al oriente: 20.00 m con propietarios; al poniente: 20.00 m con calle Av. Moctezuma.

Superficie: 1,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10839/702/92, C. MARCOS TRUJILLO RIVERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Xacale", manzana 13, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote No. 01; al oriente: 17.50 m con lote No. 04; al poniente: 17.50 m con lote No. 02.

Superficie: 131.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10838/701/92, C. ELLALIO LUIS GRANADOS CHIRINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuatenca o Itualco, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Teatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 31.00 m con Maxim Sandoval; al sur: 32.00 m con Carlos Pineda Aguilar; al oriente: 9.00 m con privada Feo. Villa; al poniente: 9.00 m con Macedonio Cedillo.

Superficie: 283.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
6436.—23, 26 noviembre y 1 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1275/92, AMBROCIO GARFIAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Durazno, domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.90 m con pasillo familiar de 2.00 m y colinda con la Stra. Cruz Martínez Jasso, sur: 7.80 m con Anselma García Vázquez, oriente: 6.00 m con Hilaria Garfias, poniente: 6.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 71.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1729/92, TOMASA HERNANDEZ AGUILAR, en representación de su menor hija, BEATRIZ PATRICIA ZAMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma poniente: No. 603, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: cuatro líneas: 1.88 m con calle; 5.25 m con Guadalupe Hernández; 9.60 m con Ernesto Rivera y Margarita Lazo, .30 m con misma propiedad, al sur: 16.60 m con Rufino Domínguez, al oriente: tres líneas; 16.02, 5.40 y 4.60 m con Guadalupe Hernández, al poniente: dos líneas: 15.98 y 9.45 m con Margarita Lazo Díaz y Domingo Escamilla.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1730/92, RODOLFO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl, poniente S/N, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 12.90 m con lote 2, actualmente Juana Garduño Martínez, al sur: 7.05 m con calle Nezahualcóyotl, al oriente: 8.00 m con Ezequiel Serrano Acevedo, al poniente: 9.95 m con callejón de los Aguacates.

Superficie aproximada de: 79.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1731/92, JORGE GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza sur No. 131, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 19.00 y 17.90 m con Fernando Guzmán Hernández, al sur: 36.90 m con Rafael Méndez Serrano, al oriente: 6.80 m con Juan Murillo, al poniente: dos líneas: 4.30 y 2.50 m con Fernando Guzmán Hernández y calle de Zaragoza.

Superficie aproximada de: 169.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1732/92, REY ESCOBAR ESCOBAR Y GUADALUPE BARAJAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Rosa Nájera Trujillo, al sur: 17.50 m con Irma Nájera Trujillo, al oriente: 10.71 m con Guillermo Nájera y servidumbre, al poniente: 9.78 m con María Nájera Rosas.

Superficie aproximada de: 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1733/92, MANUEL SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Porfirio Díaz D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Pablo Sánchez Méndez, al sur: 15.00 m con carretera a Coatepec o Villa Guerrero, al oriente: 49.00 m con Pablo Sánchez Méndez, al poniente: 49.00 m con Pablo Sánchez Méndez y Rosa Méndez.

Superficie aproximada de: 735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1734/92, MANUEL VALDEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo No. 296, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Julián Mendoza, al sur: 14.00 m con Alfonso Carbajal, al oriente: 7.10 m con Rosenda Guadarrama, al poniente: 7.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1735/92, IGNACIO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Potrero de Riego", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.10 m con Andrés Trujillo Peña, al sur: 92.00 m con carretera, al oriente: 60.35 m con camino, al poniente: 00.00 m termina en punta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1736/92 JOSE GUADALUPE CASTRO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 15.00 m con Gloria Molina Flores, al sur: 15.00 m con Arnulfo Delgado Millán, al oriente: 7.00 m con Bernardo Rodríguez, al poniente: 7.00 m con Cándido Sotelo Alcántara,

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437. 23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1278/92, EUSEBIO MORENO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 121, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.25 m con María Guadalupe Fierro, sur: 18.50 m con Norberto Condes, oriente: 17.25 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 17.00 m con Simcón Requena Fierro.

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6417.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Exp. 12289/92 CELIA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Miguel "Otlíca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 56.50 m con Hilario Hernández, sur: 56.60 m con Margarita Sánchez, oriente: 22.55 m con Hilario Hernández y calle pública (barranca de la Cantera), poniente: 15.40 m con Rafael Solares López,

Superficie aproximada de: 1,098 70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

564-A1.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,868, pasada ante mí, el 3 de los corrientes, los señores ELEAZAR y RUFINO APARICIO ROJAS, radicaron en esta notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria del señor ALBINO APARICIO GALARZA, aceptaron la herencia y el segundo el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 5 de noviembre de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEX.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

6270.—11 y 23 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 14

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

El LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8,748" ante mí, el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y dos, se radicó la continuación del trámite sucesorio intestamentario a bienes de la señora LIDIA PICHARDO GONZALEZ, y la sucesión testamentaria del señor ALEJANDRO FRANCISCO PICHARDO GONZALEZ. La señora GUADALUPE SANCHEZ DEL MORAL, aceptó el cargo de Albacea de esta última, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

6263.—11 y 23 noviembre.

FE DE ERRATA

Del edicto 6319 publicado los días 13 y 18 de noviembre del año actual, en el cuarto renglón

DICE:

legal SR. JORGE LUIS VERA RANGEL y otro, se señala DEBE DECIR:

legal SR. JORGE LUIS VARA RANGEL y otro, se señala

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION